

ACTA ASAMBLEA DEL CÍRCULO DE GALAPAGAR

26 DE Febrero del 2017

San Gregorio 29, local II

ORDEN DEL DÍA

1. Turno de información:

- a) Transparencia en la Comunidad de Madrid
- b) Plataforma en Defensa del Hospital de El Escorial
- c) Periódico Otras Voces
- d) Información Municipal Concejales
- e) Preparación actividades con motivo del 8 de Marzo

2. Situación círculos municipales con los nuevos documentos aprobados.

ASISTENTES: 10

Transparencia en la Comunidad de Madrid. Lorenzo, Raquel y Antonio informan sobre este punto, según lo debatido en la Asamblea Comarcal celebrada el pasado 18 de febrero. Por un representante de Podemos en la Asamblea de Madrid se informó que se va a iniciar una campaña para luchar contra las reiteradas negativas de varios alcaldes a dar la información solicitada por los concejales. Se va a utilizar el Consejo de Transparencia Estatal para canalizar dichas peticiones de información a través de este órgano como paso previo antes de llegar a los tribunales, a los que se seguirá acudiendo en los casos mas flagrantes. Se va a promover una oleada de peticiones a este Consejo, al que pueden acudir incluso ciudadanos a título particular.

Plataforma en defensa del Hospital de El Escorial. Este punto también se debatió en la Asamblea Comarcal del pasado 18 de febrero. Se informa a los asistentes sobre la existencia de esta Plataforma debido a los graves problemas de funcionamiento que está teniendo este hospital y la deriva continua de pacientes hacia el hospital de Villalba. Se decide enviar a la lista grande de inscritos de Podemos toda la información disponible sobre esta Plataforma y sobre las graves deficiencias en su funcionamiento. También se decide reenviar toda la información sobre la moción presentada por Cambiemos en el pasado pleno municipal en apoyo de este hospital que no fue aprobada. Asimismo, se decide organizar un acto en el pueblo en defensa de la sanidad pública, en la que se tratarán, entre otros, los problemas de transporte del centro de salud de Galapagar y se solicitará la presencia de algún representante de la Plataforma en defensa del Hospital.

Periódico Otras Voces. Se informa a los asistentes sobre la existencia de este periódico gratuito, editado en el pueblo por algunos compañeros. No asistió ningún representante del medio, por lo que no se pudo debatir en profundidad sobre su utilidad indudable para la pluralidad de información en el pueblo y sobre los problemas económicos por los que desgraciadamente pasa la publicación.

Información municipal concejales. Se informó por parte de Lorenzo y Raquel sobre los temas más importantes tratados en el pasado pleno municipal. Entre ellos:

- 1. La moción presentada por Cambiemos para fomentar el empleo en el pueblo. Esta moción pretendía entre otras cuestiones, pedir una subvención para la contratación de parado de larga duración del pueblo, fomentar el vivero de empresas e incrementar el gasto en fomento del empleo. Esta moción desgraciadamente no fue apoyada por Ciudadanos y, por supuesto, tampoco por el PP y, por tanto, no se aprobó.
- 2. Se informa de la aprobación de la iniciativa de Cambiemos para realizar una plataforma

peatonal en el puente del Herreño. Esta iniciativa fue aprobada por todos los grupos y se solicitarán fondos regionales para su construcción.

3. Se informa también del tema tratado en el pleno sobre el camino de Navatornera. Se solicitó información al gobierno municipal sobre los grandes desmanes medioambientales que esta cometiendo la empresa que construye una urbanización de chalets de lujo en la vecindad de dicho camino, que es una vía protegida. Al parecer se le abrirá un expediente sancionador a dicha empresa.

Actividades 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer. Se debate entre los asistentes sobre poner mesa en el pueblo y repartir información sobre la manifestación en Madrid. Se decide esperar a ver si contamos con material del partido para repartir y a contactar con Itaca u otras asociaciones para establecer alguna actividad conjunta. El próximo jueves lo estudiará el Consejo Ciudadano en base a las informaciones que se reciban, si hay gente suficiente se pondrá mesa el domingo en la plaza y el lunes por la mañana se repartirá material en paradas.

Situación de los círculos municipales con los nuevos documentos aprobados. Se informa por parte de los asistentes sobre las modificaciones que se producirán en la organización de los círculos municipales según el documento organizativo aprobado en la Asamblea Ciudadana Vistalegre II. En resumen:

- Un único círculo por municipio, salvo excepciones de municipios muy grandes en la que podrán existir, previa autorización, círculos por barrios.
- La organización de cada círculo municipal dependerá del número de militantes.
- La organización central confeccionará un censo de número de militantes por municipio. El criterio para la consideración de militantes se basará en el número de asistentes a las reuniones del círculo.
- En nuestro caso, y por el número de asistentes habitualmente a nuestras reuniones, la organización de Podemos en nuestro pueblo quedará como sigue:
 - Una asamblea ciudadana en la que participan todos los inscritos en el pueblo.
 - Un plenario del círculo en el que, como ahora, podrán participar inscritos y no inscritos.
 - Un secretario general elegido por la asamblea ciudadana.
 - Un consejo de coordinación municipal, elegido por el círculo a propuesta del SG.
Por el número de militantes habitual nuestro, el equipo de coordinación constará de 4 personas además del SG.

Esta ha sido una toma de contacto con el documento aprobado, los cambios se empezarán a producir cuando los reglamentos y las directrices precisen mejor la naturaleza de estos cambios.

No hubo más temas tratados.